

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA GAFACAFE INVERSIONES INTERNACIONAL S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a los 3 días del mes de Abril del año 2017, a las diez horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en CIUDAD DEL RIO, EDIFICIO THE POINT PISO 24 OFICINA 2410, se reúnen las personas : **CARABALI FERNANDEZ GALO FABRICIO**, accionista y propietario de setecientos noventa y dos acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos cada una, lo cual representa setecientos noventa y dos con 00/100 dólares; **FERNANDEZ MONTAÑO LIGIA MARIA** accionista y propietario de ocho acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos, lo cual representa ocho 00/100 dólares; todo lo cual representa un total de ochocientos con 00/100 dólares; se instala en Junta General de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Representante Legal **FERNANDEZ MONTAÑO LIGIA MARIA**, para tratar el siguiente orden del día:

**Primero.- Constatación de Quórum.-** El Gerente General dispone que por la Secretaria se constate el quórum reglamentario.- La suscrita Secretaria informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de GAFACAFE INVERSIONES INTERNACIONAL S.A

**Segundo.-** Aprobar la designación como comisario de la Empresa al CPA HOMERO IGNACIO BARZOLA CHALEN por el periodo de un año. Confirmado el mismo se inicia la presente sesión, actúa como presidente Ad-hoc de la junta **FERNANDEZ MONTAÑO LIGIA MARIA**, y como secretario Ad-hoc la Sra. **BERTHA ESTLITA MERA GUERRERO**, el presidente da una breve explicación de los puntos a tratarse para lo cual los Accionistas presentes resuelven Aprobar por Unanimidad los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico año 2016, segundo.- de igual manera resuelven en aprobar por unanimidad para el Representante Legal de la Compañía **FERNANDEZ MONTAÑO LIGIA MARIA**, contrate al Comisario de la Empresa CPA HOMERO IGNACIO BARZOLA CHALEN para que se encargue de la revisión Contable y emita su opinión en su Informe anual.

No habiendo otro punto que tratar se redacta la presente Acta la misma que reiniciada la sesión con igual asistencia, el presidente dispone que se lea el acta por secretaria hecho lo cual la aprueban los asistentes sin modificaciones en su texto y redacción con lo cual se levanta la sesión a las once horas, con la firma conjunta de todos los accionistas.

Guayaquil, 3 de Abril del 2017

  
**FERNANDEZ MONTAÑO LIGIA MARIA**  
CC. 0921243622  
ACCIONISTA – REPRESENTANTE LEGAL

  
**CARABALI FERNANDEZ GALO FABRICIO**  
CC. 0801965427  
ACCIONISTA

  
**BERTHA MERA GUERRERO**  
Secretaria Ad-hoc